ANEXO No. 04
HABILITACIÓN JURIDICA DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS
INVITACION PÚBLICA 102 DE 2023

Objeto: Contratar el servicio aseo y cafetería conforme a las especificaciones técnicas requeridas por Dirección Territorial Orinoquia, para la sede Administrativa ubicada en el Municipio de Villavicencio – Meta.

Se procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las ofertas de menor valor presentadas dentro de la presente selección, conforme a lo establecido en la invitación y aplicación del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los parámetros establecidos en la invitación y demás normas jurídicas que regulan la actividad. Así se detalla frente a la oferta:

PERSONA JURIDICA
PROPONENTE: LORWI S.A.S– NIT. 901.765.651-6

REQUISITO HABILITANTE	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	X		Allega carta de presentación de la propuesta suscrita por el representante legal WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio.
Certificado de existencia y representación legal	X		Se verifica el certificado de existencia y representación legal el cual se encuentra renovado en la vigencia 2023 y código de verificación Q2NndnG2CN, presenta actividades relacionadas en el objeto social
Documento conformación Consorcio o Unión Temporal	N.A	N.A	N.A
Declaración de persona jurídica	X		Allega el Formato 4, suscrito por el representante Legal WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio.
Fotocopia de cédula de ciudadanía representante legal	X		Se verifica el documento aportado de la señora WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio
Libreta Militar o certificado de la situación militar definida representante legal	X		Se verifica el documento aportado de la señora WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio
Certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales	X		El proponente allega certificación de Pagos y Aportes Patronales y Parafiscales Persona Jurídica suscrito por el R.L. WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio
Registro Único Tributario – RUT	X		Allega RUT con actividad económica relacionada con el objeto del contrato.
Certificación expedida por la entidad financiera	X		Allega certificación bancaria del Banco de Davivienda a nombre de LORWI S.A.S– NIT. 901.765.651-6.

Formato 2. SIIF persona jurídica	X		El oferente allega el FORMATO 2 REGISTRO CUENTA BANCARIA PERSONA JURIDICA.
Antecedentes judiciales	X		La entidad verifica los antecedentes del oferente y no reportan antecedentes
Antecedentes fiscales	X		
Antecedentes disciplinarios	X		
Medidas correctivas	X		
Certificado REDAM	X		
Formato 7. Certificación de cumplimiento decreto 1072 de 2015	X		El oferente allega el FORMATO 7 firmado por el R.L WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio, subsanando así lo requerido dentro del término.
Formato 8. Pacto de transparencia	X		allega Formato 8 Pacto de transparencia. firmado por el R.L WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio, subsanando así lo requerido dentro del término.
Formato 9. Autorización para el tratamiento de datos para factores de desempate	X		allega Formato 9. firmado por el R.L WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio, subsanando así lo requerido dentro del término.

CONCLUSION: una vez verificados los documentos jurídicos allegados como subsanación dentro del término establecido por de LORWI S.A.S– NIT. 901.765.651-6., representa legalmente por WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio, se califica como HABILITADA JURIDICAMENTE.

Se recomienda por tanto la contratación, con LORWI S.A.S– NIT. 901.765.651-6., representa legalmente por WILLIAM ENRIQUE VEGA BARRIOS, identificado con la C.C. N° 1.121.850.342 de Villavicencio, de acuerdo a la evaluación y verificación realizada, y a los documentos que soportan el presente proceso de selección

En constancia se expide a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2023.

LINA MARIA RUIZ
Abogada– Dirección Territorial Orinoquia